I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 12 AGO 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2196/2019; el Ordinario Nº402/627/2019 del Departamento de Personal y Bienestar; carta de propuesta de candidata; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el D.S. N°1228 de 1992; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se deberá dar inicio al proceso de calificaciones del personal correspondiente al periodo 2018-2019.

D E C R E T O:

1. Convóquese a elección del representante del personal ante la Junta Calificadora, correspondiente al período de calificaciones del período 2018-2019, para el día **12 de agosto de 2019**, a partir de las 8:30 y hasta las 17:33 horas, proceso que se efectuará en las oficinas de esta Municipalidad, lugar en que se realizará el recuento de votos, acto administrativo de carácter público.

2. El escrutinio se verificará con la presencia del Jefe del Departamento de Personal y actuarán como Ministros de Fe en el proceso los funcionarios más antiguos de la Municipalidad, a saber: doña Cecilia Ulloa Chacón y don Jaime Quezada Franzetti.

3. La candidata validámente inscrita, es la funcionaria que se indica a continuación:

Nombre	Cedula de Identidad	Grado
Ana Avendaño Avendaño	13.467.498-9	12° Tecnico

4. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Candidata
Ministros de Fe (2)
Departamento de Personal
Pag. Web.